	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código FT-PLV-029
		Serie: 135-3.6-50
		Versión: 02
	FORMATO UNICO DE SOLICITUD PARA PMT	Página: 1 de 1

SEÑORES: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (DTB)

Yo HUGO JUNIOR ORTEGA TORRES con CC 1.098.715.189 de Bucaramanga, actuando como representante legal del CONSORCIO GESA , NIT. 901.712.408 - 5 como Contratista, solicito cordialmente que sea aprobado el sigiente Plan de Manejo de Trafico para el proyecto adscrito al Contrato N° 104 DE 2023, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga (Cntratante) y la CONSORCIO GESA (Contratista), cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANT ANDER".

DIRECCION DE LA OBRA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	COMUNA	BARIRO	OBJETO DE LA OBRA
	INICIO	FIN					
SECTORES DE LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	17-jul.-23	16-jul.-24	7:00 AM - 7:00 PM	DE CONFORMIDAD CON LOS COMITES DE TRÁNSITO ADELANTADOS PARA CADA INTERVENCIÓN	3, 4 y 8	LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la obra:

Firma:

Nombre: CONSORCIO GESA
Telefono: 3166897943

Interventoria de la obra:

Firma:

Nombre: CONSORCIO TALUDES SCD
Telefono: 3162221384

Entidad contratante:

Firma:

Nombre:
Telefono:

Otros:

Firma:

Nombre:
Telefono:

NORMATIVIDAD
Codigo Nacional de Tránsito - Ley 769 de 2002
Manual de Señalización Vial - Resolución 001885 de 2015 del Ministerio de Transporte
Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 011 de 2014 del Concejo de Bucaramanga
Limites de pesos y dimensiones para vehiculos de carga - Resolución 004100 de 2004 del Ministerio de Transporte
Reglamentación de los vehiculos de carga - Resolución 111 de 2014 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Disposiciones reglamentarias Pico & Placa - Resolución 022 de 2016 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

NOTAS
En caso de afectación de las rutas de Transporte público convenciones o del sistema Metrolinea, se debe notificar a las oficinas del Area Metropolitana de Bucaramanga
En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la DTB
No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT
Excavaciones con profundidad superior a 1.0m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados
La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - Res. 001885 de 2015.
La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial - Res. 001885 de 2015.
En caso de requerirse apoyo por parte de los Agentes de Tránsito debera coordinarse con la DTB dischо apoyo, estará sujeto a la disponibilidad de recursos y poeativos de la Entidad.